



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

CORRESPONDIENTE AL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del **Ayuntamiento Pleno** a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 29 de septiembre de 2022, a las 21:00 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 28/07/2022.

Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno

2.- PRP2022/709 Aprobación, si procede, de la bonificación del 95% del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

3.- PRP2022/711 Desestimación, si procede, de solicitudes de bonificación del 95% del Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica.

4.- PRP2022/721 Aprobación, si procede, de bonificación del ICIO.

5.- PRP2022/742 Aprobación, si procede, de bonificación del ICIO.

6.- PRP2022/805 Propuesta de nombramiento del cargo de Juez de Paz Sustituto.

7.- PRP2022/851 Aprobación, si procede, de la prórroga del Acuerdo Marco del personal funcionario del Ayuntamiento de Campo de Criptana.

8.- PRP2022/812 Aprobación inicial del Expediente de modificación presupuestaria número 5/2022 mediante transferencias de crédito.

9.- PRP2022/816 Aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos número 6/2022 con la modalidad de suplemento de crédito.

10.- PRP2022/829 Aprobación, si procede, del Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 3/2022.

11.- PRP2022/830 Aprobación, si procede, del Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos núm. 4/2022.

12.- PRP2022/831 Aprobación inicial del Expediente de modificación de créditos número 7/2022 con la modalidad de suplemento de crédito.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
26/09/2022	
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	
Firma 1 de 2	ALCALDE
26/09/2022	
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	b9ced5b8e40343dc910390d25c85a3dd001
Url de validación	https://sedelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/1111 - Fecha Resolución: 26/09/2022





II) PARTE DE CONTROL

13.- Dar cuenta de Informes de Intervención.

13.1.- PRP2022/845 Dación de cuentas estado de ejecución del Presupuesto 2022.

14.- PRP2022/839 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

15.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 26 de septiembre de 2022.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

LA SECRETARIA,
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 2 de 2	ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	26/09/2022	SECRETARIA
Firma 1 de 2	SANTIAGO LAZARO LOPEZ	26/09/2022	ALCALDE

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **b9ced5b8e40343dc910390d25c85a3dd001**

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2022/1111 - Fecha Resolución: 26/09/2022

